

Quillota, 03 de noviembre de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 10.192 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°229 de 17 de octubre de 2022 de Director Dirección de Deportes Municipalidad de Quillota a Alcalde, con V° B° alcaldicio, en que solicita autorizar regularizar el pago del servicio de traslado de los días 12, 13, 14 y 15 de octubre de 2022, en el marco del campeonato "XXVI Copa Alemania de Gimnasia Artística 2022", para profesoras y alumnas de la Academia Municipal de Gimnasia Artística, a la empresa de transporte denominada **JOSÉ SEGUNDO CABRERA CASTRO**, Rut N°7.719.411-5, con domicilio comercial en Parcela Los Molles, Santa Olivia, La Palma, Quillota, Región de Valparaíso, por un monto de \$720.000.- IVA Incluido, desde el Gimnasio Municipal "Alcalde Pablo Gac Espinoza" de Quillota, hacia el Gimnasio Club Deportivo "Manquehue", ubicado en Avenida Vitacura 5841, Santiago. Lo anterior, debido a que en primera instancia se utilizarían recursos municipales para el traslado (móvil), sin embargo por temas mecánicos y administrativo, esto no pudo ser posible y en vista de la premura y teniendo en cuenta el visto bueno del Sr. Alcalde, se solicitó el servicio y así cumplir con lo comprometido. Cabe señalar que el viaje se realizó sin problemas y se cumplió con su objetivo;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1705 de 17 de octubre de 2022 de Profesional de Contabilidad y Presupuesto, por un monto de \$720.000.-, para traslado de profesoras y alumnas de la Academia Municipal de Gimnasia Artística en el marco del campeonato del "XXVI" Copa Alemania de Gimnasia Artística 2022";
3. Cotización de 11 de octubre de 2022 de **JOSÉ SEGUNDO CABRERA CASTRO**, Servicio de Transporte Escolar y de Pasajeros, por un monto de \$720.000.-;
4. Oficio Ordinario N°32 de 06 de octubre de 2022 de Coordinador Dirección de Deportes a Alcalde, en que solicita pago de viáticos a profesoras de la Academia Municipal de Gimnasia Artística y movilización para el traslado a Santiago;
5. Invitación XXVI Copa Alemania de Gimnasia Artística 2022 a realizarse durante los días 12, 13, 14, 15 y 16 de octubre de 2022, en dependencias del Club Deportivo Manquehue, Santiago, Chile;
6. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DISTRIBUCIÓN:

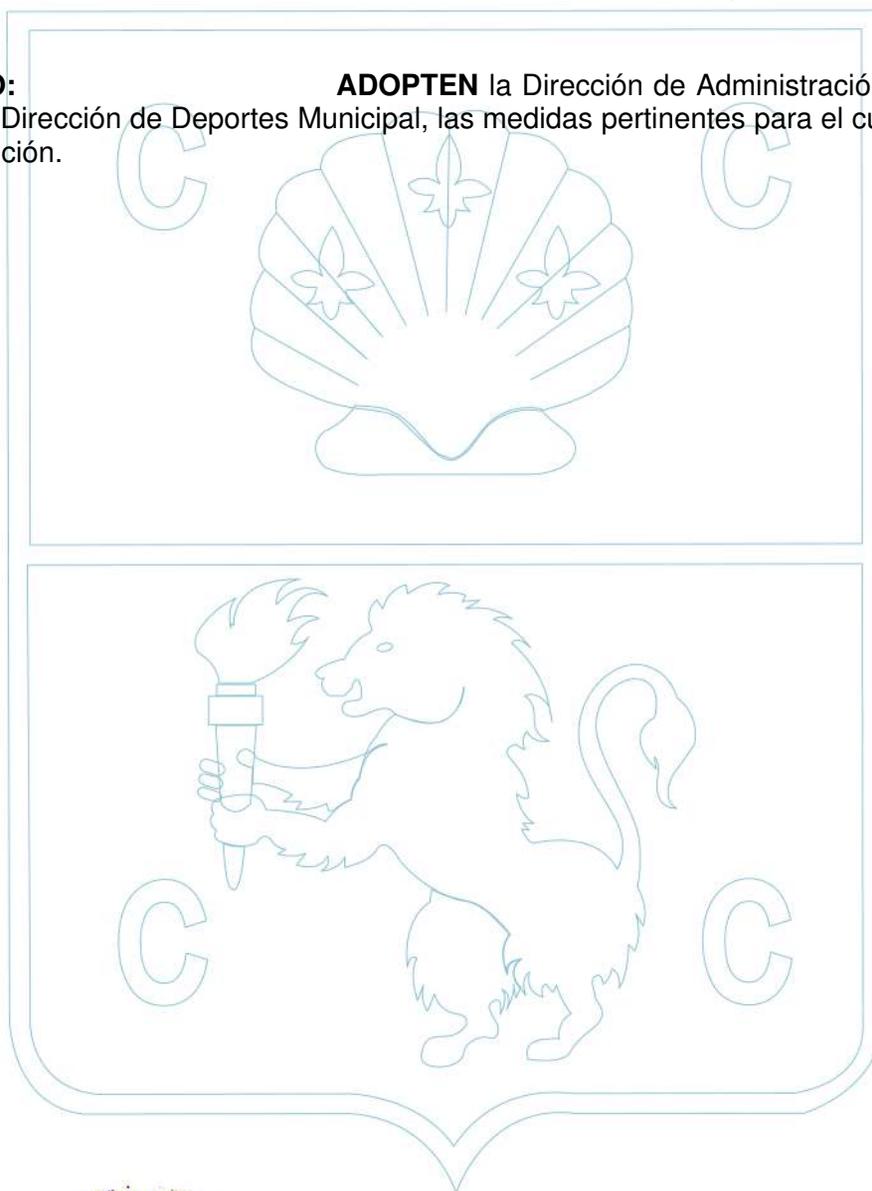
1.- Control Interno 2. Director Dirección de Deportes Municipalidad de Quillota 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/xva/maom.-

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** el pago del servicio de traslado de los días 12, 13, 14 y 15 de octubre de 2022, en el marco del campeonato "XXVI Copa Alemania de Gimnasia Artística 2022", para profesoras y alumnas de la Academia Municipal de Gimnasia Artística, a la empresa de transporte denominada **JOSÉ SEGUNDO CABRERA CASTRO**, Rut N°7.719.411-5, con domicilio comercial en Parcela Los Molles, Santa Olivia, La Palma, Quillota, Región de Valparaíso, por un monto de \$720.000.- IVA Incluido, desde el Gimnasio Municipal "Alcalde Pablo Gac Espinoza" de Quillota, hacia el Gimnasio Club Deportivo "Manquehue", ubicado en Avenida Vitacura 5841, Santiago.

SEGUNDO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas y el Director Dirección de Deportes Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1.- Control Interno 2. Director Dirección de Deportes Municipalidad de Quillota 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal.